



Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur, Piso 9, Plaza Inn
Col. Guadalupe Inn
01020, México D.F.

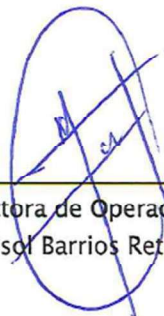
Atn: Act. Leonardo Molina Vázquez
Director General Adjunto de Vigilancia de Emisoras

En referencia al Fideicomiso CIB/3624 PRCERPI 21D y 23D, en el cual Banco Multiva, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva, funge como Fiduciario y en cumplimiento con el artículo 33 numeral II de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, hacemos constar respecto a la información financiera correspondiente al Segunda Trimestre, es decir, al 31 de septiembre de 2025 lo siguiente:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de fiduciario, preparó la información financiera relativa al patrimonio del fideicomiso, así como la información relacionada con los valores emitidos y los contratos aplicables, contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a su leal saber y entender, refleja razonablemente su situación y que se cercioró de que en el periodo reportado no existieran diferencias relevantes entre los ingresos del fideicomiso atribuibles a los bienes, derechos o valores fideicomitados y la información que recibió del administrador u operador relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de dichos bienes, derechos o valores. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Banco Multiva, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva,
como Fiduciario del Fideicomiso CIB/3624



Directora de Operaciones
Marisol Barrios Retureta



Subdirectora de Contabilidad y
Facturación y Cobranza
María Leonor Cruz Quintana

Ares Real Estate México CERPI Managers, S. de R.L. de C.V.

Ciudad de México, México, a 06 de octubre de 2025

Lic. Leonardo Molina Vázquez

Director General Adjunto de Emisoras
Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Av. Insurgentes Sur No. 1971, Torre Norte Piso 7,
Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020,
Ciudad de México, México.

Lic. Juan Manuel Olivo Tirado

Director de Promoción y Emisoras
Bolsa Mexicana de Valores
Av. Paseo de la Reforma No. 255, 5to. piso,
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,
Ciudad de México, México.

Referencia: Emisión PRCERPI 21D y PRCERPI 23D, a través del Fideicomiso identificado con el número 6237 (antes 3624) celebrado con Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver.

Reporte: Información Financiera correspondiente al Segundo Trimestre de 2025.

En cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros Participantes del Mercado de Valores, en particular a lo dispuesto en el inciso b) numeral 2, fracción II del Artículo 33, los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a los ingresos, rendimientos o cualesquiera otras cantidades provenientes de los bienes, derechos o valores fideicomitidos contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte trimestral o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

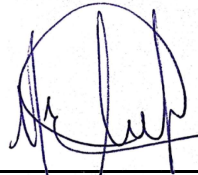
Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva dar a la presente, quedamos ante usted.

[Sigue hoja de firmas]

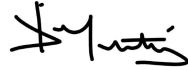
Ares Real Estate México CERPI Managers, S. de R.L. de C.V. como administrador del fideicomiso identificado con el número 6237 (antes 3624) celebrado con Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, en su carácter de fiduciario.



Por: Federico Martín del
Campo Flores
Cargo: Director General



Por: Mauricio Eduardo
Deschamps González
Cargo: Director de Finanzas



Por: Diego Gutiérrez
Aguayo
Cargo: Director Jurídico